

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2025-002**

Una vez realizada la visita al sitio de los trabajos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 74 y 75 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el municipio de Irapuato, Guanajuato; se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos ubicada en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sita en el Blvd. Prolongación Juan José Torres Landa Número 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. C.P. 36559, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

**I. FECHA, LUGAR Y HORA DE LA JUNTA DE ACALARCIONES:**

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **11:00 horas** del día **23 de octubre de 2025**, hora y fecha fijada para llevar a cabo la **junta de aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número JAPAMI-LE-RP-LPN-2025-002** por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., relativa a la obra: **“Construcción de Línea Morada de la PTAR Primero de Mayo a Campo de Golf Santa Margarita (Villas de Irapuato)”**.

**II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:**

Preside el acto el **Ing. Carlos Eduardo Solís Pacheco**, Supervisor de Obra del área de Administración de Obra de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, actuando en nombre y representación de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., autorizado mediante escrito Número GIP/00582/2025 de fecha 20 de octubre de 2025, firmado por el Ing. Oscar Cuevas Olivas, Gerente de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

**III. PREGUNTAS FORMULADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITADORES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

Una vez iniciada la junta de aclaraciones, la convocante procede a formular las preguntas y dar respuestas a las observaciones de los licitantes:

**Licitante:** **Edificadora Alba, S.A. de C.V.**

**Pregunta 1:** Falta plano para la construcción de la compuerta y sus detalles. Es este el concepto y su código:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
EB-10	Suministro de compuerta deslizante, posición vertical de accionamiento manual con un ancho para cubrir una tubería de 48" de diámetro y un de alto 2.72 mts, fabricada en acero al carbón ASTM A-36 con protección anticorrosiva, accionamiento mediante actuador manual, perímetro de hermetismo de la compuerta en 4 lados de sello, sellos de polietileno (uhwmp), montaje canal, un sentido hermetismo a ? b, fabricada bajo especificaciones de norma AWWA C561?04, cumpliendo con las tolerancias de fuga, resistencia mecánica y demás aspectos referidos en la misma.	PZA	1.00

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2025-002**

**Respuesta:** El concepto deberá decir:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
E8-10	Suministro y colocación de Compuerta deslizante vertical marca AFRAMEX ó similar con las siguientes características principales: • Modelo: AFR-L1220-H1220-PC3000-CE1320-MAV • Ancho hueco a obturar: 1.22 m • Alto hueco a obturar: 1.22 m • Profundidad del canal: 3 m • Nivel máximo de agua: 1.32 m • Montaje: Mural • Material de construcción: cero al carbón + recubrimiento anticorrosivo • Perímetro de sellado de compuerta: 4 lados de sello • Norma aplicable: AWWA C-561-04 • Sentido de sellado: un solo sentido A→B • Mecanismo de elevación: Manual a volante directo mediante tuerca elevador, Incluye; material, mano de obra, equipo y herramienta necesarios para su correcta instalación, P.U.O.T.	PZA	1.00

**Pregunta 2:**

Plano del detalle de la manga de EMPOTRAMIENTO, y que nos definan si para este concepto es un tubo de concreto de 48 pulgadas, un encofrado o manga de emprotramiento de poliuretano de 48 pulgadas.. el concepto es el número 14.3.6.. adjunto concepto del catálogo.:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
14.3.6	Anclaje y paso de tubería en muros a base de camisa de concreto fc=250 kg/cm2 de mínimo 5 cm de espesor sobre manga de empotramiento de 48", Incluye: anclaje a base de varilla de acuerdo a detalle de plano, materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.T.	PIEZA	5.00
14.3.7	Suministro y colocacion de manga de empotramiento de poliuretano, para tubería de drenaje de llegada a carcamo pluvial de 1220 mm de diametro (48" diam.) Incluye: suministro y colocacion de material bituminoso o cinta asfáltica para garantizar hermeticidad, materiales, acarreo, desperdicios, herramienta, mano de obr, equipo y lo necesario para su correcta colocacion.	PIEZA	2.00

**Respuesta:** Los conceptos deberán decir:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
14.3.6	Anclaje y paso de tubería en muros a base de camisa de concreto fc=250 kg/cm2 de mínimo 5 cm de espesor sobre manga de empotramiento de 48", Incluye: anclaje a base de varilla, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.T.	PIEZA	2.00
14.3.7	Suministro y colocación de manga de empotramiento de poliuretano, para tubería de drenaje de llegada a cárcamo pluvial de 1220 mm de diámetro (48" diam.) Incluye: suministro y colocación, materiales, acarreo, desperdicios, herramienta, mano de obra, equipo y lo necesario para su correcta colocación.	PIEZA	2.00

**Pregunta 3:** Pregunta, que japami nos defina si es un polipasto con cadena o trole eléctrica y botonera el plano del detalle para conectar a 220/440... código 44.10.13, adjunto concepto:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
44.10.13	Suministro e instalación de polipasto de cadena de 2.0 toneladas con izaje, gancho de suspensión o trole eléctrica y botonera tipo colgante, con micros de paro superior e inferior, con bolsa receptora de cadena, conectado a 220/440 volts trifásico.	PZA	1.00

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2025-002**

**Respuesta:** El concepto deberá decir:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
44.10.13	Suministro e instalación de polipasto Manual de cadena de 2.0 toneladas con izaje, gancho de suspensión, Incluye: cadena, fijo, 6 mts de izaje, material, mano de obra y herramienta.	PZA	1.00

**Licitante:** Espinosa Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.

**Preguntas:**

No hay preguntas

**Licitante:** Grupo Akher, S.A. de C.V. en participación conjunta con Desarrolladores de Proyectos Bicentenario S.A. de C.V.

**Preguntas:**

No hay preguntas

**IV. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

- 1) Se aclara la fracción I. de las bases de licitación para quedar en los siguientes términos: La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI), cuenta con recursos provenientes de Recursos Propios 2025, con cargo a la partida presupuestal 6141 denominada "División de terrenos y construcción de obras de urbanización", con una primera asignación de \$24'500,000.00 (veinticuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado objeto de este procedimiento, mismos que se encuentran considerados en la Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025 de este Organismo público descentralizado, autorizada por el Ayuntamiento en sesión ordinaria no. 26 celebrada el 19 de septiembre de 2025.
- 2) Se aclara la fracción VI. de las bases de licitación para quedar en los siguientes términos: El ente público convocante para la ejecución de los trabajos en cuestión, otorgará al licitante ganador un anticipo del 30% sobre el monto de la primera asignación presupuestaria aprobada para el ejercicio de que se trate, incluyendo el I.V.A.;...; situación que deberá de considerar para el análisis e integración de su propuesta.
- 3) En la planeación y logística para desarrollar los trabajos, deberá de considerar turnos diurnos y nocturnos.
- 4) Se les recomienda de manera general que deberán de considerar los documentos que se solicitan en las bases de licitación para la integración de su propuesta.

**V. CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES:**

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que no se requiere Junta de Aclaraciones adicional a la presente.

**VI. FINAL:**

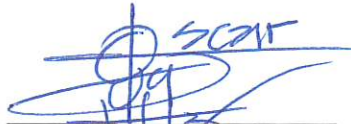
Una vez atendidas las preguntas formuladas por parte de los licitantes. Así mismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a las personas físicas y/o morales y servidores públicos que presidieron el acto.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2025-002**

Leída el Acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 11:45 horas del día 23 de octubre de 2025.

Para constancia y con el fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo.

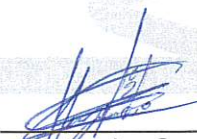
**Por los licitantes:**



Oscar Vázquez Martínez  
Edificadora Alba, S.A. de C.V.

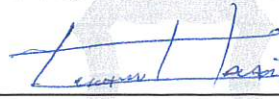


Jessica Mariela Guerrero Carranza  
Espinosa Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.



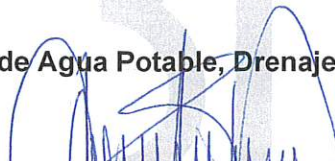
Hector Alejandro González González  
Grupo Akher, S.A. de C.V. en participación conjunta con  
Desarrolladores de Proyectos Bicentenario S.A. de C.V.

**Por la dependencia invitada:**




Luis Fernando Palacios Martínez  
Contraloría Municipal


**Por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.:**



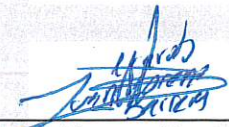
Carlos Eduardo Solís Pacheco  
Supervisor de Obra



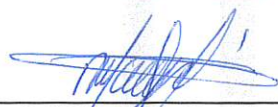
Everardo Rodríguez Vázquez  
Auditor Interno de Obra



María de los Angeles Vargas González  
Analista de Costos



Juan Gerardo Moreno Barrera  
Proyectista



María del Sol González Guerra  
Analista Especializado A



Miguel Alanis Barroso  
Director de Administración de Obra

Nota: La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número JAPAMI-LE-RP-LPN-2025-002.